

## **BASES DEL CONCURSO CARNESTOLTES JOVE 2021: TIKTOKTES**

### **1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

Desde el 12 de febrero hasta el miércoles 17 de febrero (ambos incluidos). Formato en línea.

### **2. INSCRIPCIÓN**

No será necesaria inscripción previa a la participación en el concurso.

### **3. PARTICIPACIÓN**

#### **3.1. Sobre los participantes**

Concurso para mayores de 14 años y hasta los 25, dirigido a usuarios y usuarias de TikTok e Instagram, que sean personas físicas.

Para participar en el concurso se tendrá que tener cuenta de TikTok e Instagram y respetar las condiciones de estas redes: ([https://www.tiktok.com/legal/terms-of-use?lang=es#terms-\\*eea](https://www.tiktok.com/legal/terms-of-use?lang=es#terms-*eea) y <http://instagram.com/legal/terms/>, respectivamente).

#### **3.2. Condiciones del concurso**

La finalidad del concurso es hacer una imitación de un videoclip musical de alguno/a cantautor/a o grupo, a través de la plataforma TikTok, para posteriormente publicarlo en la cuenta de Instagram de la persona o personas participantes (la cuenta del usuario de Instagram que cuelgue el vídeo tendrá que estar abierta).

Para hacerlo, la persona o grupo que haga la imitación tendrá que vestirse y caricaturizarse lo más parecido posible a los componentes del videoclip que hayan escogido representar, así como también se pide que se escenifique la canción.

Una vez el/la participante cuelgue el vídeo de TikTok en Instagram, la persona representante del vídeo tendrá que etiquetar a “Espai Jove” de Vilassar de Dalt (@joventut\_vdd), indicando los hashtags #vilassardedalt i #TikTokTes (requisitos indispensables puesto que sin ellos no se podrá acceder a los contenidos que se publiquen en las redes para participar en el concurso). También será necesario indicar en la misma publicación el link del videoclip que se está imitando para que el jurado pueda comprobar la imitación.

Máximo dos vídeos por participante (uno en modalidad individual y otro en modalidad en grupo).

No se aceptarán vídeos pasada la fecha de finalización.

Las personas que participen tendrán que respetar las disposiciones legales en materia de protección del menor y protección de datos de carácter personal.

Así mismo, es responsabilidad de quien participe obtener el consentimiento expreso e inequívoco de las posibles personas que puedan aparecer en el vídeo, a la vez que da su propio consentimiento, para que el vídeo se pueda subir, exhibir y/o compartir desde la cuenta de Instagram @juventud\_vdd, otras páginas web municipales, redes sociales de Internet vinculadas a la concejalía de Infancia, Adolescencia y Juventud, o en cualquier otra documentación municipal (exceptuando si el vídeo se ha grabado en un lugar público, tal y como se establece de forma legal en la LO 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, integridad y propia imagen).

#### **4. ORGANIZACIÓN**

La organización tendrá la facultad de rechazar los vídeos y/o mensajes que incumplan las características anteriores, así como aquellos que sean discriminatorios por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La organización se reserva el derecho de anular, posponer o cambiar alguna de las condiciones, si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajena a su voluntad, no pudiera cumplir con el desarrollo normal del concurso, según lo que establecen estas bases.

#### **5. JURADO**

El jurado estará formado por el equipo del Servicio de Juventud. Del 18 al 19 de febrero se escogerán entre todas las publicaciones un vídeo ganador en la categoría individual y otro en la categoría de grupo.

El jurado valorará la creatividad en la caricaturización de los personajes que se imitan, así como la escenificación (no se busca la mejor voz sino la mejor imitación).

#### **6. VEREDICTO Y PREMIOS**

El veredicto se comunicará a través de la cuenta de Instagram de Juventud (@juventud\_vdd), el 19 de febrero y máximo a las 17:00H.

Las personas que hayan resultado ganadoras del concurso, tendrán que contactar con el Espacio Joven antes del 26 de febrero, a través de los teléfonos 638 009 411 y 664 252 088. Antes de proceder a la entrega de los premios, el jurado verificará mediante un documento legal, la edad del/la participante.

A criterio del jurado, se librarán dos premios:

**PREMIO PARA LA MODALIDAD INDIVIDUAL:** un altavoz *bluetooth* portátil, valorado en máximo 70 euros.

PREMIO PARA LA MODALIDAD EN GRUPO: una cena en un restaurante de Vilassar de Dalt y hasta 4 comensales, valorado en un máximo de 120 euros.

## **7. ACEPTACIÓN**

La participación en este concurso supone la aceptación de las Bases, así como la aceptación de las decisiones del jurado y de la organización.

### **Para más información:**

Espacio Joven (Servicio de Juventud)

Tels. 664 252 088/638 009 411

[pij@vilassardedalt.cat](mailto:pij@vilassardedalt.cat)/[espaijove@vilassardedalt.cat](mailto:espaijove@vilassardedalt.cat)